



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N018-2017,  
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA  
GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA, PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día **catorce de julio del año dos mil diecisiete**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N018-2017**, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **OFMA**, ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er. piso, de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el **apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas por parte de los licitantes.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos del Gobierno del Estado de Aguascalientes: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones; el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, los Técnicos en Licitaciones, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez** y **Lic. Daniel Franco López**, todos adscritos a la **OFMA**; representando al Ente Requierente el **Ing. Francisco Javier Rangel Razo** Jefe de Control Financiero del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; representado al Área Técnica, la **M. en Crim. Juana Ma. Moreno Zúñiga**, Coordinadora De Informes Periciales "A", adscrita a la Fiscalía General del Estado; la **Lic. Brenda Acosta González**, Auxiliar Administrativo del Centro de Evaluación y Control de Confianza (C-3); **Lic. Ma. de Jesús Esparza Aguilera** Encargada del Área de Toxicología del Centro de Evaluación y Control de Confianza (C-3); **C.P. Sandra Angélica Santarosa Mercado**, Encargada de Recursos Federales y el **Lic. Salvador Pérez Sanchez**, Encargado de FASP, ambos del Instituto Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, así como de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, representada por la **C.P. Josefina de Luna Díaz**, Auditora Gubernamental.

En uso de la voz y en desahogo al punto número dos, se hace constar los nombres de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
2	PHARMACUR, S.A. DE C.V.
3	DISTRIBUIDORA PROHLAB, S.A. DE C.V.
4	DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
5	PROQUICEN, S.A. DE C.V.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N018-2017  
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, REQUERIDO POR LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL GEA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

En el punto número tres en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente acta, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley, y en el punto 1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes, así como su **RESPUESTA**, correspondiente en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación:

**LICITANTE: DISTRIBUIDORA CORA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1	2.3 Tiempos de entrega	Se solicita a la convocante que se extienda el tiempo de entrega a 30 días en el caso de las partidas que por cantidad no se pueden entregar en el tiempo solicitado.
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, en el apartado 2.3) de la Convocatoria denominado TIEMPO, LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN, se señalan diversos plazos para la entrega de los bienes, y en su cuestionamiento no señala a que partidas aplicaría su petición.		

**LICITANTE: CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
2	1.-	partida 36	¿Indicar el Volumen de tubos que desea centrifugar y Confirmar si solo requiere el rotor para tubos de 24 x 1.5/2.0 ml?
RESPUESTA:	El volumen de tubos requerido es de 24 x 1.5/2.0 ml y solo se requiere el rotor para este volumen		
3	2.-	Anexo L apartado 2.4	¿Debido a que somos distribuidores autorizados de fabricantes solicitamos omitir el dato de proceso de producción debido a que se trata de información confidencial del fabricante?
RESPUESTA:	El requisito es solicitado por la Convocante para determinar el cumplimiento de las disposiciones sobre contenido nacional de los bienes ofertados, por tanto si el licitante no es fabricante de los bienes, podrá señalar una descripción general del proceso de producción del fabricante o bien, bastará que en ese rubro mencione que es distribuidor autorizado del fabricante y que por tanto no le aplica este concepto.		



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**LICITANTE: PHARMACUR, S.A. DE C.V.**

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
4	1-	2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR, PARTIDAS 1 A 7, PÁG. 10	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE LA GARANTÍA Y LA CADUCIDAD QUE SOLICITAN PARA LAS REQUISICIONES SEAN REACTIVOS O EQUIPOS.
RESPUESTA:	<p>La garantía es la que deberá otorgarse contra cualquier defecto de fabricación, vicios ocultos, o bien por no cumplir con la calidad y especificaciones técnicas requeridas. Por caducidad deberá entenderse la fecha en la cual los bienes mantienen un periodo de vida útil y pueden ser utilizados manteniendo sus características de identidad, seguridad, pureza y/o potencia, de conformidad con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables a cada producto.</p> <p>Cabe aclarar que no deberá confundir la garantía antes mencionada con la garantía de cumplimiento a que se refiere el apartado 2.10) de la convocatoria.</p>		
5	2.-	2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR, PARTIDAS 1 A 7, PÁG. 10	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUÉ PRESENTACIONES, VOLUMENES REQUIERE O EN SU CASO, NOS INDIQUE EL NÚMERO DE PRUEBAS QUE REALIZAN POR MES.
RESPUESTA:	<p>Se utiliza química seca por lo que se necesitan en presentación de caja con 24 slide (placa reactiva), no se puede mencionar el número de las pruebas realizadas por mes, debido a que es variable de acuerdo a la programación.</p>		
6	3.-	2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR, PARTIDAS 1 A 7, PÁG. 10	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA, EN CASO DE SER ASIGNADOS PARA LA ADJUDICACIÓN, HACER 2 ENTREGAS DIVIDIDAS, ESTO CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA CADUCIDAD DE LOS 12 MESES SOLICITADOS
RESPUESTA:	<p>Se acepta propuesta, siempre y cuando la segunda entrega se realice a más tardar el primero de diciembre de 2017, junto con la factura correspondiente por el importe total del pedido.</p>		
7	4.-	2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR, PARTIDAS 30, PÁG. 12	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUÁL ES LA CANTIDAD DE PRUEBAS QUE SOLICITAN 120 PIEZAS O 120 CAJAS.
RESPUESTA:	<p>120 cajas, cada una con 25 pruebas.</p>		
8	5.-	2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR, PARTIDAS 31, PÁG. 12	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUÁL ES LA CANTIDAD DE PRUEBAS QUE SOLICITAN 120 PIEZAS O 120 FRASCOS.
RESPUESTA:	<p>120 frascos cada uno con 7 adulterantes ya descritos.</p>		
9	6.-	2.3 TIEMPO, LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABILIDADES DE LA RECEPCIÓN.	FAVOR DE ACLARAR SI LOS DIAS QUE SE TIENEN PARA ENTREGAR LOS BIENES ADJUDICADOS SON NATURALES APARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO. ¿ES CORRECTO?
RESPUESTA:	<p>Es correcta su apreciación.</p>		
10	7.-	Anexo G	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA A MI REPRESENTADA PRESENTAR FACTURAS DE BIENES VENDIDOS DE EQUIPOS MÉDICO O INSUMOS HOSPITALARIOS NO NECESARIAMENTE IDENTICOS A LOS QUE OFERTAREMOS. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE TENER MAYOR NUMERO DE OFERTANTES Y PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA COMO OPCIÓN?
RESPUESTA:	<p>No es correcta su apreciación, no se solicita idénticos, sino similares. En la convocatoria de la presente licitación se precisa lo siguiente: " En las referencias de "Marca similar" significa que los</p>		



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DOGAD-LEA-N018-2017  
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, REQUERIDO POR LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL GEA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

	<b>BIENES que sean ofertados deberán ser de IGUAL o SUPERIOR calidad y características técnicas requeridas para cada una de las partidas”.</b>		
11	8.-	ANEXO L	PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO “ DEFINIR EL PROCESO DE PRODUCCIÓN”. ES CORRECTO ENTENDER QUE PODEMOS REFERIR UNA DESCRIPCIÓN GENERAL PROPORCIONADA POR EL FABRICANTE SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN?
RESPUESTA:	Considerar la respuesta correspondiente a la pregunta del consecutivo número 3.		

**LICITANTE: DISTRIBUIDORA PROHLAB, S.A. DE C.V.**

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
12	1.-	2.2), partida 33	Dentro del lote de la partida 33, la convocante solicita: 1 PIEZA DE BOTE RÍGIDO DE PLASTICO PARA DESECHOS CON TAPA CAPACIDAD 50 LITROS, COLOR ROJO CON LOGOTIPO RPBI. MARCA: A1 O SIMILAR, sin embargo el fabricante solicitado maneja capacidad de 30 litros, por lo que le solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar esta presentación de 30 litros, ¿se acepta?
RESPUESTA:	Se acepta la propuesta, sin embargo podrán ofertar en su caso una marca similar que cubra la capacidad solicitada (50 litros). Entendiendo que por similar deberán ser de IGUAL o SUPERIOR calidad y características técnicas requeridas.		
13	2.-	2.2), partida 90	Dentro del lote de la partida 90, la convocante solicita el insumo de la marca Plastic World, pero dicho fabricante no fabrica el insumo solicitado, por lo que solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar el insumo en la marca Kable/Transmed, ¿se acepta?
RESPUESTA:	Podrán ofertar una marca indistinta, en todo caso las características si deberán de ser similares. Entendiendo que por similar deberán ser de IGUAL o SUPERIOR calidad y características técnicas requeridas.		

De conformidad con el artículo 52 de la Ley se da por concluida la primera y única junta de aclaraciones, siendo las **15:35 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las seis (6) hojas que integran la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

**“HOY SE COMPRA”** <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OGAD-LEA-N018-2017  
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, REQUERIDO POR LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL GEA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes  
**Lic. Benjamín González Silvestre**  
Director General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor del Gobierno del  
Estado de Aguascalientes.

**Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**  
Jefe del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Ing. Francisco Javier Rangel Razo**  
Jefe de Control Financiero del Secretariado Ejecutivo  
del Sistema Estatal de Seguridad Pública

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. Brenda Acosta González**  
Auxiliar Administrativo del Centro de  
Evaluación y Control de Confianza

**Lic. Ma. de Jesús Esparza Aguilera**  
Encargada del área de toxicología del  
Centro de Evaluación y Control de Confianza



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N018-2017  
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, REQUERIDO POR LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS Y MUNICIPIOS DEL GEA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes  
**C.P. Sandra Angelica Santarosa Mercado**  
Encargada de Recursos Federales del  
Instituto Estatal de Seguridad Pública  
de Aguascalientes

**M. en Crim. Juana Ma. Moreno Zúñiga**  
Coordinadora De Informes Periciales "A"  
De la Fiscalía General del Estado

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**C.P. Josefina de Luna Díaz**  
Auditor Gubernamental de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**LICITANTES:**

C.  
En representación de la empresa

**NO ASISTIERON**

JUNTA DE ACLARACIONES  
13 DE JULIO DE 2017

Fin del Acta

